



UNIVERSIDAD NACIONAL
“JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION”

VICERECTORADO ACADEMICO

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA

MODALIDAD PRESENCIAL

SILABO POR COMPETENCIAS

CURSO:

GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA
COMUNITARIOS

I.DATOS GENERALES

Línea de carrera	Liderazgo y Gerencia en Enfermería
Semestre Académico	2025- II
Código del curso	351
Créditos	05
Horas semanales	Hrs Totales: 08. Teoría: 02 Práctica: 06
Ciclo	VI
Sección	A
Apellidos y nombres del docente	Mg. ANDRADE CALLUPE, Artemio Roberto Mg. CASTAÑEDA NAUPARI, Catalina Mg. MARROQUIN CARDENAS, Carmen Angelina
Correo institucional	aandrade@unjfsc.edu.pe catycastaneda03@gmail.com. cmarroquin@unjfsc.edu.pe
N*celular	970606881 988841993 998996081

II.- SUMILLA

La asignatura abarca las teorías de planificación, administración y gerencia de los servicios de enfermería. Enfoques para aplicar el proceso administrativo, Gerencia y gestión en consultorios de enfermería, centros de salud y comunidad



III. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

N.º	INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO
1	Conceptualiza el Modelo de Gestión Comunitaria de manera correcta
2	Formula los principales problemas del Distrito
3	Identifica la organización del sistema de salud del país y el rol del profesional de enfermería.
4	Clasifica los establecimientos de salud según categorías establecidas por el MINSA
5	Comprende la importancia de la aplicación de las habilidades gerenciales en la gestión de un establecimiento de salud.
6	Fundamenta el proceso de la Planificación en Salud y la toma de decisiones
7	Comprende la importancia de la planificación estratégica en la gestión de una UPSS
8	Plantea un presupuesto según normativo vigente.
9	Identifica un conflicto y propone mecanismos de solución.
10	Fundamenta el alcance del MCI
11	Identifica los elementos que caracterizan al MCI según curso de vida
12	Plantea las actividades de Atención Integral del niño y adulto
13	Sistematiza los objetivos de Desarrollo Sostenible
14	Describe los componentes e indicadores de las estrategias
15	Formula los indicadores de las estrategias de Inmunizaciones, y Tuberculosis
16	Aplica una de las Líneas de la Estrategia de Salud Escolar



IV.- CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDACTICA	SEMANAS
UNIDAD I	A partir de las bases conceptuales de la Gestión Comunitaria comprende la necesidad de identificar la realidad sanitaria del país, la organización del sistema de salud, y el uso adecuado de las habilidades Gerenciales acorde a la normatividad vigente.	BASES CONCEPTUALES DE LA GESTIÓN COMUNITARIA	1 - 4
UNIDAD II	Teniendo como sustento las bases de la Planificación en Salud, Presupuesto por Resultados diseñan un Proyecto Comunitario basado en la Investigación Formativa.	PLANIFICACIÓN EN SALUD y PRESUPUESTO POR RESULTADOS	5 - 8
UNIDAD III	De acuerdo con los principios y enfoques del Modelo del Cuidado Integral por curso de vida para la persona, familia y comunidad (MCI) internaliza las actividades que va a desarrollar y lo sustenta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	GESTION DE LOS MODELOS DEL CUIDADO INTEGRAL	9 - 12
UNIDAD IV	A partir del conocimiento de las Estrategias Sanitarias formula algunos indicadores que evalúan los procesos e impacto de las estrategias.	GESTION DE LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS	13 - 16



V.- DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDACTICAS:

Unidad Didáctica I: BASES CONCEPTUALES DE LA GESTIÓN COMUNITARIA	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I:				
	A partir de las Bases conceptuales de la Gestión Comunitaria comprende la necesidad de identificar la realidad sanitaria del país, la organización del sistema de salud, y el uso adecuado de las habilidades Gerenciales acorde a la normativo vigente.				
	Semana	Contenidos			Estrategias de la enseñanza virtual
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal	Indicadores de logro de la capacidad
	1	1.- Bases del Modelo de Gestión Comunitaria.	1. Comprende los Lineamientos del Modelo de Gestión Comunitaria. . Administración y Proceso administrativo	1.- Asume la importancia de conceptual izar a la Gestión Comunitaria.	1-Videoconferencia Práctica grupal: Plan Local de Salud
	2	2.- Reforma en Salud y América Latina.	2.- Identifica los principales aportes de Reformas en Salud en Perú y América Latina	2.- Genera debate con actitud crítica y reflexiva, demostrando su capacidad de liderazgo	2- Taller: Práctica grupal: Formulación del Diagnostico
	3	3.- Webinar "La atención integral y centrada en la persona" de la Universidad de Vic y Fundación Pilares. https://www.youtube.com/watch?v=YGxiusIWpjo .	3- Identifica los pilares de la Atención Integral y centrada en la persona	3.- Participa de manera crítica y responsable en la revisión bibliográfica de Sistema de Salud y, su organización.	3- Video; Análisis Práctica grupal: Diagnostico Comunitario
	4	4.-Organización y funcionamiento del sistema de Salud.Redes integradas de salud. Rol y funciones de la enfermería en diferentes niveles del sistema de salud a nivel comunitario.	4.- Diferencia las organizaciones según niveles de atención	4.- Valora el trabajo en equipo y la importancia del liderazgo en la solución de problemas	4- Videoconferencia Práctica dirigida: Diagnostico comunitario
	EVALUACION VIRTUAL DE LA UNIDAD DIDACTICA				
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO
	-Participación en el taller y la indagación -Examen		- Informe grupal del Diagnostico Comunitario - Informe grupo N.º 1 TALLER - Informe grupo N.º 2 API		-Trabajo en equipo. Asistencia. -Respeto y tolerancia, participación. -Entrega oportuna de trabajos



Unidad Didáctica II: PLANIFICACIÓN EN SALUD Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS

CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II:

Teniendo como sustento las bases de la Planificación en Salud, sustenta un Presupuesto por Resultados y propone mecanismos para la solución de conflictos basado en la Investigación Formativa.

Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
5	1.- Estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible	1. Debate el Plan de Acción sobre la Promoción de la Salud.	1. Interioriza la importancia de la Promoción de la Salud en el logro de los ODS	1.ABP Práctica: Planeación y programación	Formula un Plan de Acción sobre la Promoción de la Salud
6	2.- Planificación en Salud, Planificación Estratégica y Plan operativo institucional.	2. Debate el proceso de la Planificación en salud y la importancia del proceso de toma de decisiones.	2. Interioriza el proceso de toma de decisiones y su Implicancia en la planificación en salud.	2.Videoconferencia Práctica dirigida: Diseño de Proyecto	Fundamenta el proceso de la Planificación en Salud y la toma de decisiones.
7	3.- Presupuesto por resultados	3. Simula un presupuesto por resultados	3.-Colabora en el diseño de un presupuesto por resultados	3.-Taller Práctica dirigida: Difusión y ejecución de los proyectos	Diseña un presupuesto según normativo vigente.
8	4.- Gestión de conflictos. Prevención de conflictos. Resolución de conflictos	4.- Reconoce el proceso de un conflicto	4.Plantea soluciones ante un conflicto	4.- Método De Casos Foro Práctica Dirigida: Difusión y ejecución de los proyectos	Identifica un conflicto y propone mecanismos de solución.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
-Examen -Exposición del P.C -Participación en foro y taller		- Monografías: Diagnóstico, programación y ejecución del Proyecto - Proyecto de Intervención educativa		-Recoge información completa y oportuna. -Comportamiento en clase -Organiza su trabajo. Asume liderazgo	



CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III:

De acuerdo con los principios y enfoques del Modelo del Cuidado integral basado en curso de vida internaliza las actividades que va a desarrollar y lo sustenta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Semana	Contenidos			Estrategia didáctica	Indicadores de logro de la capacidad
	Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
9	1.- Modelo del Cuidado Integral de Salud basado en Curso de Vida	1.- Analiza los enfoques del Modelo del Cuidado Integral.	1.- Selecciona el material bibliográfico pertinente sobre los enfoques del MCI	1. VIDEO CONFERENCIA	• Fundamenta el alcance del MCI
10	2.- MCI Niño, Adolescente.	2-3.- Interpreta el alcance y aplicación del MIC según curso de vida.	2-3.- Debate sobre los lineamientos y alcance del MCI según curso de vida.	2. Taller	• Identifica los componentes que caracterizan al MCI según curso de vida. • Plantea las actividades del Cuidado Integral del niño y adulto
11	3.- MCI Adulto joven- Adulto Mayor.			3. Taller	
12	4.- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Determinantes sociales de la salud	4. Analiza los objetivos de Desarrollo Sostenible	4.- Asume compromiso con los objetivos de Desarrollo Sostenible	4.- ABP	• Sistematiza los objetivos de Desarrollo Sostenible.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
- Participación en aula invertida - Desarrollo de Seminario, aprendizaje basado en proyecto - Examen		• Informe del Seminario • Informe del aula invertida • Informe de ABP		- Demuestra comprensión y entendimiento - Trabajo en equipo, respeto y tolerancia. Asume liderazgo	



CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV:

A partir del conocimiento de las Estrategias Sanitarias formula algunos indicadores que evalúan los procesos e impacto de las estrategias.

Unidad Didáctica IV.- GESTIÓN DE LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS

ACERCA DE

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD DE MEDICINA



VI.- MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán

1. MEDIOS Y PLATAFORMAS VIRTUALES

- Video conferencia
- Casos prácticos
- Aprendizaje basado en proyecto
- Aprendizaje basado en indagación
- Foro- Chat
- Google Meet
- Herramientas virtuales: Kahoot, padlet, jamboard, quizz

MEDIOS INFORMATICOS

- Computadora
- Tablet
- Celular
- Internet



VII. EVALUACIÓN

La evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son: de conocimiento, de desempeño y de producto.

1. EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO

La evaluación será a través de cuestionario con preguntas cerradas, alternativas, con caso y abiertas, que permitan al estudiante demostrar los niveles de comprensión, retención, Síntesis, análisis y propuestas de solución. También se considera las exposiciones e intervenciones o participaciones en clase.

2. EVIDENCIA DE DESEMPEÑO

La evaluación de desempeño se evalúa a través del proceso de investigación que va a realizar el estudiante, como es la revisión de los temas planteados que se plasma en sus intervenciones o participaciones en clase.

- **INVESTIGACIÓN FORMATIVA:** Realidad Sanitaria en el país y región

Además, se tendrá en cuenta su asistencia y puntualidad.

3. EVIDENCIA DE PRODUCTO

La evidencia de producto se evidencia en la entrega oportuna de las fichas de resumen, mapas conceptuales e informes parciales e informe final. Además, la presentación:

- Realidad problemática del adolescente** en el Distrito de Vegueta y Programa de Intervención Educativa.
- Proyecto y ejecución de Responsabilidad social** dirigido a una Comunidad que formulo la invitación.



VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDACTICAS DENOMINADAS MODULOS
Evaluación de Conocimiento	30%	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de Producto	35%	
Evaluación de Desempeño	35%	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4)

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

VIII. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes bibliográficas

- Balderas Pedrero, María. (2012) Administración de los Servicios de Enfermería. México. Sexta Edición. McGraw Hill Interamericana Editores S.A.
- Carrión, I., y Berasategui, I. (s.f.). Guía para la elaboración de proyectos. Instituto Vasco de Cualificaciones y Formación Profesional
- Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. (2004). Manual de Gestión Comunitaria.
- Chiavenato, Adalberto. (1998) Introducción a la Teoría General de la Administración. Colombia; Editorial Interamericana.
- Dayle M. Smith. (2001) Claves del liderazgo. Editorial Panorama, México D.F.
- Gayosso Ramírez, José- (2014). Guía de estudio de Proyectos de Gestión Social. <https://huelladigital.cbachilleres.edu.mx/secciones/docs/guias/BE/6to- semestre/SemEs22A/PrGestionSocialII22A.pdf>
- López Montesinos, María José. Administración en Enfermería, hoy. España. Universidad de Murcia
- Lussier, Robert. (1999) La Verdadera Labor de un Líder. Bogotá; Editorial Norma S.A.
- Hitt, Michael y otros. (1999) Administración Estratégica. México: Editores Thomson.
- Huber Diane. (1996) Liderazgo y Administración en Enfermería. México; Editorial McGraw Hill Interamericana.
- IDREH. Gerencia de Servicios de Salud. Lima
- Kutter P, John. (1999) Administración y liderazgo en Enfermería. España; Editorial Harcourt Bvrace. 5ta Edición. Págs.: 274-279
- Malagón – Londoño y otros. (2005) Administración Hospitalaria. Bogotá; Editorial Médica Panamericana.
- Ministerio de Salud (MINSA). Documentos Normativos. RM N° 317-2009. Directiva No 007-Minsa/Ogpp-V.02 “Directiva Para La Formulación De Documentos Técnicos Normativos De Gestión Institucional.
- MINISTERIO DE SALUD. (2021) Documento Técnico. Metodología para el Análisis de Situación de Salud Local.
- Ministerio de Salud. Planificación de los Servicios de Salud. 1993 – 1997.
- Ministerio de Salud. (2011) Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad.
- Ministerio de Salud. RM. N° 465 – 2016. Orientaciones para la Atención Integral de Salud en la Etapa de Vida Adulto Joven.



- Ministerio de Salud. Documento Técnico: Orientaciones para la Atención de Salud en la Etapa de vida Joven. R. M. N° 456 – 2016.
- Ministerio de Salud. Norma Técnica de Salud. Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores. 2006
- Ministerio de Salud. Norma Técnica de Salud Atención Integral de Salud en la Etapa de Vida Adolescente N° 034 – V 02. 2012.
- Ministerio de Salud. Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Niña y el Niño”. RESOLUCIÓN MINISTERIAL. N° 701-2015/MINSA.
- Ministerio de Salud. (2005) Lineamientos de Política de Promoción de la Salud.
- Ministerio de Salud. (2017) Lineamientos de Política de Promoción de la Salud.
- Ministerio de Salud. (2013) Lineamientos y Medidas de Reforma del Sector Salud.
- Ministerio de Salud. Directivas, normas y procedimientos para Estrategias Sanitarias, RM N° 525-2012.
- Ministerio de Salud. Norma Técnica de la Atención a la Persona Afectada con Tuberculosis. 104 – 2013.
- Ministerio de Salud. Norma Técnica de Inmunizaciones. RM 719 – 2018. NTS 141 – MINSA.
- Ministerio de Salud. Norma Técnica de Salud del Escolar. RM 556. 2024
- Molina, Faris. (2015). Gestión Comunitaria de Proyectos. Módulo 10. Programa de formación de líderes en eco desarrollo comunitario y salud ambiental. Proyecto Ecominga Amazónica. Montreal: Les Publications du Centr'ERE.
- Naciones Unidas. (2016) Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una Oportunidad para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2002) Perfil del Sistema de Servicios de Salud del Perú. Programa de Organización y Gestión de Sistemas y Servicios de Salud.
- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. (OPS/OMS). (2007) La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas.
- Rovere Mario. (2000). Planificación Estratégica de Recursos Humanos en Salud. Serie Desarrollo de Recursos Humanos N° 96.
- Treviño García, Norberto; Valle, Armando; Fierro, Hilario; De La Loza, Arnoldo. Indicadores de Servicios de Salud. Instituto Mexicano del Seguro Social, México.

8.2.Fuentes Electrónicas

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (mayo 1991). El desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2138-desarrollo-sustentabletransformacion-productiva-equidad-medio-ambiente>
- <https://amayaco.com/habilidades-gerenciales>. 18 claves para desarrollarlas
- Barron P, Monticelli F. (2007) Key district health indicators. Volume 1. Durban: Health System Trust. 2007. En Internet: <http://www.hst.org.za>
- <http://cmp.org.pe/wp-content/uploads/2016/07/GTIndicadoresCalidad/EstandaresCalidadSaludCMP2016.pdf>
- Correa, V. (2014). Fortalecimiento del primer nivel de atención en el marco del aseguramiento universal y descentralización en salud con énfasis en la atención primaria de salud renovada. Ministerio de Salud- Perú. Obtenido de <http://www.minsa.gob.pe/dgsp/archivo/ponencias/ponencia05.pdf>
- INDESOL. (s.f.). Guía básica para la elaboración de proyectos. https://fundacionmerced.org/bibliotecadigital/wpcontent/uploads/2013/05/Guia_proyectos_2006-INDESOL.pdf
- Marchioni, M. (s.f.). Organización y desarrollo de la comunidad. https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf



- Solari, L. (20014) Instituto Nacional de Salud. Lima-Perú. Obtenido de http://www.bvs.ins.gob.pe/congresos/images/ponencias/dia_9/2da_mesa_redonda/Atencion Primaria de Salud.pdf
- <https://www.psicoactiva.com/blog/los-conflictos-tipos-causas-alternativas-solucion/>
- <https://www.amhasefer.com/am/tipos-de-conflictos-en-enfermeria/>
- OPS (2022). Estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2019-2030. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/55950/OPSFPLIM220006_spa.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Webinar "La atención integral y centrada en la persona" de la Universidad de Vic y Fundación Pilares. <https://www.youtube.com/watch?v=YGxiusIWpjo>

8.3. Fuentes Hemerográficas

- Ixtacuy, Octavio. (2001). Estrategias de la gestión comunitaria. https://ccosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/968/1/0000350331_documento.pdf
- Jiménez Panequel, Rosa E. Indicadores de calidad y eficiencia de los servicios hospitalarios. Una mirada actual, Revista Cubana de Salud Pública. Rev. Cubana Salud Pública 2004;30(1):17-36
- <https://www.emprendices.co/tag/habilidades-gerenciales/>. El proceso administrativo y los principios de la administración de empresas.
- Planificación estratégica en organizaciones de salud. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/download/1523/1528>
- En revista de Salud Pública. <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v14n2/v14n2a06.pdf>. Indicadores de salud.

8.4. Fuentes documentales

- Habilidades gerenciales enfocada en el liderazgo y comunicación organizacional. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24412/1/426508-Forero-CruzIA-y-426575-G%C3%B3mez%20ForeroDL-TdG.pdf>
- Pasos para una planificación estratégica en salud. En <https://noticias.utpl.edu.ec/pasos-para-una-planificacion-estrategica-de-salud>
- Planificación estratégica en salud. En <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/Planeacion-Estrategica-2016.pdf>
- Cómo realizar proyectos socio tecnológicos. En <https://proyectopnfi.webcindario.com/instrumentos.php>

Huacho, Agosto del 2025

Mg. Esp. Artemio Roberto Andrade Callupe
REM N.º 1383 CEP N.º 36692 REE N.º 15951
DNU: 644

Mg. Esp. Catalina Castañeda Naupari
DOCENTE